



**Orden de 26 de julio de 2016, de inclusión de una nueva línea de
subvención en el Plan Estratégico de Subvenciones de la
Consejería de Educación y Universidades para el ejercicio 2016,
aprobado por Orden de 5 de mayo de 2016**

Por Orden de 5 de mayo de 2016 se aprobó el Plan Estratégico de Subvenciones de esta Consejería para el presente ejercicio.

Posteriormente a su aprobación la Dirección General de Universidades e Investigación está interesada en tramitar una nueva línea de subvención incluida en el proyecto 45044.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el art. 5 de la Ley de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, dispongo:

Aprobar la inclusión en el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Educación y Universidades para el ejercicio 2016 la línea de subvención que se adjunta como anexo a esta Orden.

La Consejera de Educación y Universidades



María Isabel Sánchez-Morà Molina



ANEXO

Plan Estratégico de Subvenciones 2016

Línea de subvención: A la Fundación Universidad Empresa. Formación y acceso mercado laboral

Servicio	15.06. Dirección General de Universidades e Investigación	
Programa presupuestario	421B- Universidades	
Proyecto	45044: A Fundación Universidad Empresa. Formación y acceso mercado laboral	
Objetivo presupuestario	04. Formación práctica de los universitarios de cara a su incorporación al mercado laboral	
Objetivo y efectos	Aportar una subvención destinada al fomento de actividades de formación de estudiantes y el acceso al empleo de los titulados universitarios	
Áreas de competencia	CNAE: 8543. Educación universitaria Beneficiario: Fundación Universidad Empresa de la Región de Murcia (FUERM)	
Plazo de consecución	Anual	
Costes previsibles	Importe: 45000 € Partida presupuestaria: 15.06.00.421B.483.99	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción	Decreto de concesión directa con Orden de la Consejería	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Número de convenios o contratos
	Unidad de Medida	Número de contratos
	Previsión indicador (uds.)	1
Seguimiento y Evaluación	Justificación anual, mediante memoria.	

La Consejera de Educación y Universidades



María Isabel Sánchez-Mora Molina